



Concurso "Construye tu Trayectoria"

El Concurso "Construye tu Trayectoria" es una iniciativa de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) dirigida a sus egresadas y egresados de pregrado y postgrado, con los objetivos de fomentar la participación activa en la creación de cursos de educación continua y levantar las necesidades desde los territorios.

La convocatoria reconocerá a las 5 mejores propuestas, donde se entregarán becas para participar en uno de los cursos 2024 y, a un ganador/a, que le dará, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases generales (anexo 1), la posibilidad de impartir el curso. A continuación, entregamos los detalles para la postulación:

Requisitos para postular

- Ser egresada o egresado de la UMCE (pregrado o posgrado).
- No tener relación contractual con la UMCE (planta , contrata u honorario).
- No tener vínculo directo (en primer grado) con algún directivo superior o intermedio de la UMCE, ni de alguna jefatura de la Dirección de Educación Continua o la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión.

Propuesta

- Cada egresado o egresada puede diseñar hasta 1 propuesta de curso. Esta puede ser de autoría personal o colaborativa (hasta dos profesionales).
- Esta debe responder a alguna contingencia que esté presente en sus lugares de trabajo o bien sea parte de una necesidad a nivel comunal, regional o país.
- No hay restricciones en cuanto a la temática del curso.
- Para participar, les invitamos a leer las bases (revisar anexo 1).
- Se debe utilizar el formato oficial de curso, el cual se puede descargar en el siguiente link:
<https://n9.cl/cursosdec2024>
- Para terminar el proceso, subir el documento a la siguiente plataforma:
<https://n9.cl/propuesta2024>

Evaluación y selección

Un comité de expertos/as evaluará todas las propuestas recibidas y seleccionará las 5 que obtengan el puntaje más alto y que cumplan con los criterios de calidad, pertinencia, innovación, y viabilidad, en coherencia con la rúbrica (revisar anexo 2)



UMCE

PRORRECTORÍA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

Plazos del concurso

Las etapas y fechas claves de esta convocatoria son:

| | |
|--|---|
| Apertura de la convocatoria | 13 de septiembre de 2023 |
| Fecha límite de recepción de propuestas | 13 de octubre de 2023 |
| Evaluación de propuestas | Entre el 16 de octubre y el 25 de octubre de 2023 |
| Resultados 5 seleccionados | 25 de octubre de 2023 |
| Presentación de propuestas (plataforma Zoom) | Entre el 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023 |
| Resultados del ganador/a | 6 de noviembre de 2023 |

Reconocimientos

1. Reconocimientos para el 4to y 5to lugar:

- Reconocimiento a través de una constancia de "Finalista" por ser una de las 5 propuestas seleccionadas en esta instancia del concurso.

2. Reconocimiento para el 3ro y 2do lugar:

- Se dará una beca completa para participar como estudiante en uno de los cursos que se dicten en enero 2024.
- Reconocimiento a través de una constancia de "Finalista" por ser una de las 5 propuestas seleccionadas en esta instancia del concurso.

3. Reconocimientos para la propuesta ganadora

- La propuesta será parte de la oferta de los cursos de verano 2024.
- Se dará la opción de ser docente de un módulo o clase del curso ganador propuesto. (Previa evaluación del equipo UMCE que evidenciará dominio del tema)
- Se dará una beca completa para participar como estudiante en uno de los cursos que se dicten en enero 2024.



UMCE

PRORRECTORÍA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

- Reconocimiento a través de una constancia de “Ganador/a” como la mejor propuesta en los ámbitos de pertinencia y/o relevancia y/o innovación y/o de mayor impacto presentada en el concurso.

Les invitamos a ser creativos e innovadores, elaborando un curso que responda a las necesidades de los territorios, a la formación continua de las y los integrantes de las comunidades y demandas actuales en el campo de la Educación y la Salud.

¡No pierdan la oportunidad de ser parte del poder transformador de la Educación!
Despierta tu potencial y contribuye a crear el futuro de una mejor Educación.

Recuerda que la fecha límite de recepción de propuestas es el **13 de octubre 2023**.

Para más información o consultas, pueden contactar a contacto.educacioncontinua@umce.cl

Atentamente,

Oficina de Egresadas y Egresados

Dirección de Educación Continua



Anexo 1

BASES GENERALES

- 1) Las y los participantes deben usar el formato oficial descargable en <https://n9.cl/cursosdec2024>¹ Será causal de descalificación inmediata no usar el formato oficial.
- 2) Las propuestas deben ser enviadas antes del 13 de octubre de 2023 a las 18:00 hrs. al link <https://n9.cl/propuesta2024>
- 3) La propuesta debe ser pensada para 18 horas cronológicas, 15 horas presenciales o sincrónicas y 3 horas asincrónicas.
- 4) Las propuestas enviadas serán evaluadas según la rúbrica descrita en anexo 2.
- 5) Las 5 propuestas seleccionadas deberán ser presentadas ante una comisión vía zoom entre el día 30 de octubre y el 03 de noviembre. El tiempo para ello será de 5 minutos de exposición y aproximadamente 5 minutos de preguntas.
- 6) Cada participante deberá tomar los resguardos para contar con los insumos necesarios para exponer el día acordado.
- 7) El concurso no cubre pasajes de movilización de los participantes o seleccionados en ninguna de las instancias.
- 8) La UMCE es dueña exclusiva de los derechos de propiedad intelectual de la obra que sea resultante de la propuesta ganadora del curso, pudiendo utilizar dicha obra para los fines que estime pertinentes dentro de sus objetivos institucionales, señalando que, toda vez que la UMCE haga uso de la obra, material docente, tecnológico y/o físico asociado a ella, reconocerá expresa y formalmente al o a los autores. Así las cosas, se suscribirá un contrato de cesión de derechos patrimoniales en materia de propiedad intelectual entre la Universidad y el o los autores de la propuesta ganadora, mediante el cual se detallarán los acuerdos patrimoniales en torno a dicha obra en específico.
- 9) La universidad se reserva el derecho de no impartir el curso ganador por causas de fuerza mayor, como desastres naturales, contingencias territoriales y/o climáticas entre otras.
- 10) La detección de plagios por parte del comité evaluador será sancionada con la descalificación inmediata del concurso.

¹ Al abrir la ventana de link, ir a la pestaña archivo, luego, a la opción descargar en Word.



UMCE

PRORRECTORÍA
DIRECCION DE EDUCACION CONTINUA

11) La no presentación significará la descalificación inmediata de la propuesta seleccionada.

12) La propuesta puede ser creada por máximo 2 personas, en cuyo caso se deberá identificar el autor principal y el secundario. La eventual presentación de la propuesta deberá ser por sólo uno de los integrantes.

13) El o los participantes de la propuesta ganadora, si realizan docencia, esta será remunerada a través de un contrato a honorarios según la cantidad de horas que realice con un tope máximo de 7 horas cronológicas (Valor referencial 22.000 bruto la hora cronológica)

14) El pago referenciado en el punto 10 del presente apartado se realizará en un plazo no superior a 90 días finalizada la implementación del curso. Este plazo podría extenderse si el/los ganador/es no entregan la documentación necesaria para ello.

15) Se deben adjuntar las declaraciones de no parentesco, puedes acceder al documento en el siguiente link <https://n9.cl/declaracionnoparentesco>



UMCE

PRORRECTORÍA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

ANEXO 2

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA

| Criterio | Excelente (5 puntos) | Bueno (3 puntos) | Insuficiente (1 punto) |
|--|---|---|---|
| Pertinencia | Argumenta y explica cómo la propuesta temática del curso es pertinente y está en relación con las necesidades territoriales y/o tendencias actuales de la comunidad educativa | Argumenta y explica, de forma parcial, cómo la propuesta temática del curso es pertinente y está en relación con las necesidades territoriales y/o tendencias actuales de la comunidad educativa. | La propuesta carece de argumentación y explicación, de cómo esta es pertinente y está en relación con las necesidades territoriales y/o tendencias actuales de la comunidad educativa. |
| Innovación | La propuesta temática del curso es novedosa y original. En cuanto a las estrategias de aprendizaje, utiliza tecnologías emergentes, o metodologías pedagógicas novedosas que desafían los métodos tradicionales de enseñanza. | La propuesta temática del curso es novedosa y original en algunos aspectos. En cuanto a las estrategias de aprendizaje, se observa de forma parcial la utilización de tecnologías emergentes, o metodologías pedagógicas novedosas que desafían los métodos tradicionales de enseñanza. | La propuesta temática del curso no es novedosa y original . En cuanto a las estrategias de aprendizaje, no se declaran o son insuficientes en cuanto a la utilización de tecnologías emergentes, o metodologías pedagógicas novedosas que desafían los métodos tradicionales de enseñanza.. |
| Viabilidad de Recursos Físicos y/o Tecnológicos | Describe el uso de cada recurso físico y/o tecnológico disponibles. La propuesta es viable en cuanto a la adquisición y/o esfuerzo para su obtención. | Describe, de forma parcial, el uso de cada recurso físico y/o tecnológico disponibles. La propuesta es medianamente viable en cuanto a la adquisición y/o esfuerzo para su obtención. | Describe, de forma superficial, el uso de cada recurso físico y/o tecnológico disponibles. La propuesta es poco viable en cuanto a la adquisición y/o esfuerzo para su obtención. |



UMCE

PRORRECTORÍA
DIRECCION DE EDUCACION CONTINUA

| | | | |
|----------------------------|---|--|--|
| Viabilidad Temporal | Presenta un cronograma detallado y factible para la ejecución del curso. Los plazos y el ritmo de trabajo son realistas. | Presenta un cronograma parcialmente detallado y factible para la ejecución del curso. Los plazos y el ritmo de trabajo son medianamente realistas. | Presenta un cronograma no detallado y factible para la ejecución del curso. Los plazos y el ritmo de trabajo son poco realistas. |
| | | | |
| Coherencia | La propuesta es coherente en cuanto a competencias, secuencia de aprendizaje, productos de evaluación y bibliografía. | La propuesta es medianamente coherente en cuanto a competencias, secuencias de aprendizaje, producto de evaluación y bibliografía. | La propuesta es poco coherente en cuanto a competencias, secuencias de aprendizaje, producto de evaluación y bibliografía. |
| | | | |
| Respeto | La propuesta respeta la diversidad y la no discriminación (cultural, étnica, sexual, lingüística, ideológica, religiosa, entre otras) | La propuesta respeta la diversidad y la no discriminación, parcialmente. | La propuesta carece de respeto a la diversidad y de no discriminación. |
| | | | |